

ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES



Esta cartilla brinda un panorama general de los requisitos básicos para proyectos de energías renovables. No obstante, cada proyecto es único, por lo que es esencial contar con asesoría y revisar las especificidades normativas de cada caso.



Instituciones

Es fundamental mapear desde el inicio las instituciones clave, tanto privadas como públicas, para la viabilidad del proyecto, identificando aquellas que otorgan permisos, recursos, proveedores y gestionan trámites específicos.



Marco Legal

Conocer el marco regulatorio es clave para que los proyectos de energías renovables cumplan con las normas, optimicen recursos y se alineen con los objetivos de sostenibilidad y desarrollo del país.

El marco regulatorio en energías renovables en Colombia incluye leyes y decretos clave para el desarrollo, distribución, y comercialización de energías no convencionales. Entre ellos destacan la Ley 142 de 1994 para servicios públicos, la Ley 1715 de 2014 sobre energías renovables, y sus modificaciones recientes (Leyes 2099 de 2021 y 2294 de 2023). También se incluyen los Planes Nacionales de Desarrollo (Leyes 1955 de 2019 y 2294 de 2023) y los decretos reglamentarios 1073 y 1076 de 2015, que establecen lineamientos para los sectores de Minas, Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Identificar Tipo de Proyecto

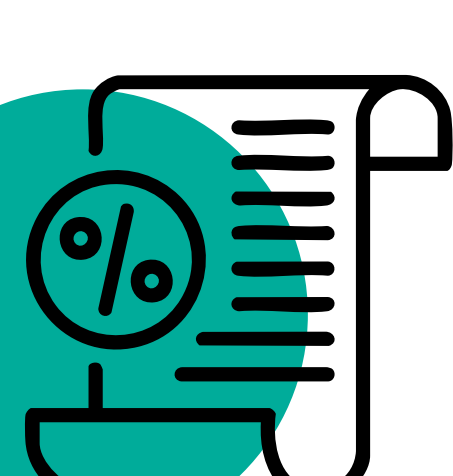
Conocer los distintos tipos de proyectos y sus normativas es clave para asegurar su viabilidad legal y optimizar su funcionamiento, permitiendo así un desarrollo alineado con la sostenibilidad y la eficiencia energética. Algunos ejemplos pueden ser:

- ~ **Generación Centralizada:** Plantas despachadas conforme a la Res. CREG 025 de 1995.
- ~ **Generación Menor:** Proyectos regulados por la Res. CREG 086 de 1996 y modificaciones.
- ~ **Autogeneración Pequeña:** Iniciativas bajo el Decreto 2469 de 2014 y Res. CREG 0281 de 2015.
- ~ **Autogeneración Grande:** Proyectos regulados por la Res. CREG 084 de 1996.
- ~ **Cogeneración:** Sistemas que producen simultáneamente energía y calor.
- ~ **Generación Distribuida:** Proyectos de CREG 030 de 2018 y CREG 038 de 2018.



Requisitos Regulatorios

Es hora de elaborar el mapa de requisitos regulatorios y ambientales para tu proyecto. Ten en cuenta la **obtención de licencias ambiental o permisos menores, registrarse ante la UPME, asegurar la capacidad de transporte, presentar la garantía de reserva y curva S, y realizar la consulta previa y el programa de arqueología preventiva**. Estos pasos aseguran el cumplimiento legal y optimizan la viabilidad del proyecto.



Incentivos Tributarios

Hablemos de los incentivos tributarios, que son realmente clave para impulsar tu inversión en energías renovables. Aquí te dejamos algunos ejemplos que son importantes:

- **Ley 1715 de 2014 y Decreto 2143 de 2015:** Fomentan la generación de energías limpias.
- **Resolución Ministerio de Ambiente 1283 de 2016:** Ofrece beneficios fiscales para proyectos ambientales.
- **Resolución Ministerio de Ambiente 1988 de 2017:** Facilita la exclusión de IVA en proyectos específicos.
- **Resolución UPME 585 de 2017:** Establece el procedimiento para la exclusión de IVA ante la UPME.
- **Decreto 829 de 2020:** Proporciona incentivos adicionales para las energías renovables.
- **Resolución UPME 203 de 2020:** Trata la exclusión de IVA en ciertos proyectos.

Ten en cuenta que los incentivos tributarios y otros aspectos de los proyectos de energías renovables han cambiado con frecuencia. Por ello, siempre es necesario **verificar la vigencia de las normativas** para asegurar el cumplimiento y aprovechar los beneficios disponibles.